

LAS POTESTADES Y TÉCNICAS JURÍDICAS DE ADMINISTRACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN SOC.

Curso 2010/2011

(Código:26601460)

1.PRESENTACIÓN

La segunda de las asignaturas troncales tiene por objeto que los alumnos conozcan en profundidad el conjunto de potestades y técnicas jurídicas que permiten la intervención de la Administración en la sociedad. Así, tras una clasificación del conjunto de potestades y técnicas jurídicas se clasificarán las actividades interventoras de acuerdo con la naturaleza material de las mismas.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

LA ASIGNATURA TIENE EL CARACTER DE TRONCAL OBLIGATORIA.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Licenciado o graduado en Derecho.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del conjunto de potestades y técnicas jurídicas que permiten la intervención de la Administración en la sociedad.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Las potestades Administrativas (Introducción; Concepto y clases de potestades; formas de atribución de potestades; Las potestades desde la perspectiva de su intensidad regulatoria; Notas sobre las potestades administrativas. De origen constitucional y de origen legal).- 2. Las técnicas administrativas (Tipología de las técnicas administrativas; El procedimiento administrativo. Rasgos generales; El acto administrativo. Rasgos generales; Los contratos del sector público. Rasgos generales).-3. Los instrumentos administrativos (Introducción; Los bienes públicos. Rasgos generales).-4. Las garantías de los ciudadanos (El sistema de garantías como clave de bóveda del Estado de Derecho; La responsabilidad de las Administraciones Públicas; La revisión de los actos en vía administrativa; Los recursos administrativos; La garantía jurisdiccional).

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA



7.METODOLOGÍA

LA CLASICA PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO QUE EXIGE EL CONOCIMIENTO DE LA LEY, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA DE LOS AUTORES

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

E. Linde, "Fundamentos de Derecho Administrativo. Del Derecho del poder al Derecho de los ciudadanos", Colex, Madrid, última edición.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

M. Bellido Barrionuevo y otros, Derecho Administrativo II. Parte especial, Madrid,1998.J. Bermejo Vera y otros, Derecho Administrativo. Parte especial, Madrid, 2005.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Martes de 12 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final del primer semestre, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos correspondientes a esta asignatura. Los trabajos serán adjudicados por el profesor a los alumnos a principios de cada curso.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

